

Núm. 131

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 30 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 29272

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19671 Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo referente a la Información pública de la solicitud de autorización para renovación de posaderos para aves en la Ría de Lieiro – San Ciprián, T.M. Cervo (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas) y en el artículo 152.8.b del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, se somete a información pública la solicitud de autorización de ocupación, durante 4 años, del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por el Ayuntamiento de Cervo.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y podrá ser examinado en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 1º, 27004 Lugo, en las oficinas de este Servicio en Foz, edificio CENIMA, Avda. da Ribeira s/n 3º, 27780 Foz y en el Ayuntamiento del término municipal afectado.

También podrá consultarse el proyecto de la solicitud en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/27-aut02-24-27-0007.html

Durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Lugo, 27 de mayo de 2024.- El Jefe del Servicio Provincial, José Miguel Estevan Dols.

ID: A240024752-1